

Acta de la Sesión Ordinaria número 40 (cuarenta) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 13:06 (trece horas con seis minutos) del día 23 (veintitrés) del mes de junio de 2023 (dos mil veintitrés), celebrada en el Salón de Cabildos del edificio de la Presidencia Municipal de Guanajuato, Gto. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes, tengan todas y todos, me da mucho gusto que nos acompañen en esta sesión ordinaria número 40 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos que nos acompañan; medios de comunicación y público en general. Siendo así, me voy a permitir pasar lista de asistencia, y en su caso, declarar la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Procedo a realizar el pase de lista, encontrándose presentes: **Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate, y, Celia Carolina Valadez Beltrán y el de la voz, Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal.** En términos del artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, declaro que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión, serán válidos. A continuación, procedo a pasar al punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Reintegración de la Síndica del Ayuntamiento Martha Isabel Delgado Zárate, al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 4. Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, para, en su caso aprobación del Ayuntamiento; 5. Toma de protesta de la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento; 6. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 7. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 8. Asuntos generales; 9. Clausura de la sesión. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos institucionales, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. Por lo que en términos del artículo 77 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, pregunto amablemente a los integrantes de este Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, levantando su mano. Les informo que, la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

- - - - - 3. Reintegración de la Síndica del Ayuntamiento Martha Isabel Delgado Zárate, al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continuando con el tercer punto del orden del día, corresponde en términos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, declarar la reintegración de la Síndica del Ayuntamiento Martha Isabel Delgado Zárate, al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para, en su caso, aprobación de este Ayuntamiento, a efecto de la licencia por tiempo indeterminado, presentada y aprobada por este órgano colegiado, específicamente en el punto 3 del orden del día, de la sesión celebrada el 31 de marzo de 2022. Sea usted bienvenida señora síndica, es un honor

trabajar con usted. - - - - -

- - - - - **4. Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, para, en su caso aprobación del Ayuntamiento. - - -**

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, corresponde someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el punto de acuerdo formulado por su servidor, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, para, en su caso aprobación del Ayuntamiento. Por lo tanto, me permito proceder en términos del artículo 77 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, recabar la votación correspondiente. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Para hacer un posicionamiento al respecto. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante, por favor. - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: El Presidente Municipal en uso de sus atribuciones de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, nos propone al titular de la Secretaría del Ayuntamiento, dada la vacante existente. Los requisitos explicitados en esta ley orgánica son muy claros, y están relacionados con ser ciudadano mexicano, preferentemente guanajuatense; con pleno goce de sus derechos; con residencia efectiva en el estado de tres años; con título profesional y preferentemente en licenciatura de derecho y, por último, gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional. En el caso de la propuesta que se ha realizado a este Pleno, el Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, cumple con todos los requisitos expuestos en la ley orgánica, pero voy más allá, además, conoce el funcionamiento y tiene amplia experiencia en la administración pública municipal, pues se ha desempeñado en la capital como Director General de Servicios Jurídicos y en otro municipio del estado, como Director General de Seguridad Pública y Vialidad. Es un experto en el apoyo técnico parlamentario, que obtuvo gran experiencia en

la práctica, desempeñándose como director en la materia dentro del Congreso del Estado, por más de seis años. Estoy seguro que esta expertis y habilidad, aportará definitivamente en la profesionalización de la función edilicia y gestión del Ayuntamiento, pero sobre todas las cosas, tiene una gran capacidad de diálogo, intermediación, consenso y conciliación, que considero, aportará de manera importante a las decisiones y resultados que como Ayuntamiento habremos de producir en los últimos dieciséis meses de gestión. Es por esos motivos que estoy de acuerdo en la propuesta del Licenciado Aboites, y mi voto será a favor de la misma e invito a mis compañeros ediles de todas las fuerzas políticas, a votar en el mismo sentido. De manera adicional, doy la más cordial de las bienvenidas a nuestra síndica Martha Isabel Delgado Zárate, agradeciendo el tiempo que estuvo a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento y estoy seguro que sus aportaciones ahora como síndica, serán en beneficio de este Cuerpo Edilicio, es cuanto Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿en qué sentido desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante, señora regidora. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas, gracias. Con respecto al punto de acuerdo que se nos ha puesto a consideración, tengo varios comentarios que ofrecer. En principio, el perfil presentado por el Presidente Municipal para ocupar la titularidad de la Secretaría del Ayuntamiento, me llamó ayer por la tarde sin que yo le hubiera proporcionado directamente mi número o hubiera autorizado a la administración pública municipal a proporcionarlo. Estoy al servicio de la ciudadanía, pero no necesariamente disponible para las personas que trabajan para Navarro. Llama la atención que, si fuera el caso, se haya hecho un uso indebido de mi número personal al proporcionarlo a una persona ajena al gobierno municipal el día de ayer, con un fin distinto a la atención ciudadana, sin embargo, el tono de la comunicación, fue como si existiera la certeza de que la propuesta del Presidente Municipal, será aprobada el día de hoy. Quiero resaltar la supremacía de este Ayuntamiento, como órgano máximo de gobierno de esta ciudad capital, por más que el PAN lo distorsione y los ediles panistas parezcan trabajar para Navarro y votar como él. Con respecto propiamente a la propuesta, debo decir que el solo hecho de que Alejandro Navarro la presente, es suficiente para ameritar mi desconfianza, sin embargo, de la

revisión del perfil, se advierte que la persona en cuestión, fue Director General de Servicios Jurídicos del Municipio de Guanajuato, entre 1998 y 2003 y fue Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario del Congreso del Estado de Guanajuato, entre el 2015 y 2021. Lo anterior, me hace pensar, que se cubre el requisito para ser Secretario del Ayuntamiento; de poseer al día de su nombramiento, el título profesional preferentemente de licenciado en derecho o su equivalente académico; con antigüedad mínima en su ejercicio de tres años, establecido en la fracción II del artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, además de haber ocupado cargos afines que acreditan su experiencia, por lo que al momento, no encuentro razones objetivas para pronunciarme en contra de esta propuesta, especialmente, porque en la pasada sesión ordinaria 1, del 10 de octubre de 2021, que luego tuvo que ser repuesta por la comisión de violencia política en contra de mi compañera Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, precisamente por la ausencia del cumplimiento de este requisito, me pronuncié en contra de la propuesta entonces presentada por el Presidente Municipal, a postular a quien cuenta con una licenciatura en educación y quien tomó protesta en aquella ocasión, renunciando así al cargo de síndica para el que había sido electa y de ninguna manera podría ser razonable oponerse a que una representante popular se reintegre hoy a la función de la que jamás debió separarse, así que también le doy la bienvenida. Lo que en su momento posibilitó llegar al Ayuntamiento la sobrina política del Alcalde. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora regidora Paloma Robles Lacayo, para la manifestación de su voto, es suficiente, lo que vamos a votar únicamente, es la designación del Secretario del Ayuntamiento, no la reincorporación de la síndica, ni la salida de la ex síndica hasta el día de ayer, por lo tanto, la culmino a que termine su manifestación de su voto a favor o en contra de este punto de acuerdo, del nombramiento del próximo sí o no, Secretario del Ayuntamiento, lo demás, no ha lugar. Me voy a permitir leer el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que dice: *sobre la intervención sea sobre cuestiones ajenas al tema que se discute, el Presidente Municipal pedirá al orador que vuelva al tema y llamará al orden a quien lo quebrante.* Muchas gracias. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Orden no quebrantado y retomo mi intervención. A la persona que eventualmente llegara hoy a ocupar la Secretaría del Ayuntamiento, en función de la decisión que tome este máximo cuerpo,

este máximo órgano del Ayuntamiento, le encargo especial atención en el voto de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, quien a veces emite un voto razonado a pesar de las represalias a las que pudiera ser expuesta. Hay deudas de la Secretaría del Ayuntamiento, que ojalá pudieran atenderse a partir de la llegada del nuevo titular, me refiero a diversas solicitudes de información emitidas por miembros de este Ayuntamiento que han sido respondidas tardíamente, o bien, desatendidas por completo. Así también, me preocupa y pongo énfasis en el retraso, en la respuesta que reciben los ciudadanos a peticiones diversas, expresadas tanto a este cuerpo colegiado, como a áreas de la administración pública municipal desde hace meses, que tampoco han sido debidamente contestadas. De ninguna manera responsabilizo por completo a la anterior titular, pues me queda claro que atender el derecho de petición de la ciudadanía y las solicitudes de información de las y los ediles, tendrían que ser el resultado de un trabajo articulado de la administración pública municipal, que espero, ocurra con el nuevo titular. Es sobresaliente la creciente opacidad de este gobierno municipal, que ahora ni siquiera publica con oportunidad en la gaceta municipal las convocatorias y documentación de las sesiones de comisiones, e insisto en requerir la inmediata corrección de esta anomalía por conducto del nuevo titular. Dicho lo anterior, manifiesto mi voto a favor. Es cuanto. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora regidora Paloma Robles Lacayo. Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿desea manifestar el uso de la voz en alusiones personales o seguimos con la intervención? - - - - -

Cecilia Pöhls Covarrubias: Seguimos con la intervención, muchas gracias. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Una vez expresado lo dicho por los señores regidores, les pido por favor, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. Muchas gracias, les informo que el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

5. Toma de protesta de la persona titular de Secretaría del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: El siguiente punto, corresponde a la toma de protesta de la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, solicito si es tan amable a la Dirección de Función Edilicia, hacerle saber al Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, si

podiera pasar al frente de este recinto, a efecto de tomarle la protesta de ley respectiva. Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; la del Estado de Guanajuato y las leyes y reglamentos que de ellas emanen?; y, ¿desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? -

Eduardo Aboites Arredondo: Sí, protesto. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo premie, si no, que se lo demande. Muchas felicidades, pase a ocupar su lugar, si es tan amable, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento y ejercer la potestad impuesta por el artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Señor Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, sea usted bienvenido a este Cuerpo Edilicio, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

6. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Claro que sí, señor presidente. El punto número seis, corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de esta Secretaría. Informo a este cuerpo colegiado, que, en sus respectivos archivos electrónicos, se ha enviado la documentación correspondiente, así como el trámite dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado este punto. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día, señor secretario. - - - - -

7. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto del orden del día, es que se refiere a la correspondencia recibida hasta este momento en la secretaría y comunico a este cuerpo edilicio, que, en sus respectivos archivos electrónicos, les fue remitido un documento que contiene dicha correspondencia y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio número 11471/2023, suscrito por el Licenciado Juan Raúl Medina Rodríguez, Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien informa con relación al Juicio de Amparo 1140/2023,

promovido por [REDACTED] por propio derecho y en representación de sus menores hijos de iniciales Y.L.O. Y O.L.O., en contra de la interlocutoria de 26 de agosto de 2022, dictada por el Magistrado de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, relativa al incidente de liquidación de sentencia, tramitado en el proceso administrativo R.P. 34/Sala Especializada/18. Seguimiento: A través del oficio SHA.-676/2023, de fecha 21 de junio de 2023, se hizo llegar copia simple del documento, a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2. Oficio número 1976/2023, suscrito por el Licenciado Edwin Alain Lira Romero, Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien notifica copia autógrafa del auto de fecha 1º de marzo de 2023, dictado por el Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Seguimiento: A través del oficio SHA.-688/2023, de fecha 22 de junio de 2023, se hizo llegar copia simple del documento, a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado el mismo, señor presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señor secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

8. Asuntos generales. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, en apego a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, que nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Regidora Paloma Robles Lacayo, asunto: Hacer un par de solicitudes de información. 2. Regidora Patricia Preciado Puga, asunto: Solicitarle atentamente, se realice la gestión correspondiente y necesaria, para obtener los listados dentro del programa de obra pública de las comunidades que serán

beneficiadas con los programas de techo y piso firme, calentadores solares y reglas de operación. 3. Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Agradecimiento. No habiendo más registros en asuntos generales, cedo el uso de la voz a continuación, a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para que exponga su tema, hasta por diez minutos. - - - - -

8.1 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Le doy la bienvenida secretario, y el propósito de mi intervención, es hacer un par de solicitudes de información, la primera de ellas, es, acceder al documento conocido como: Recomendaciones emitidas por los especialistas de la Universidad de Guanajuato, en torno a la atención del incendio, que fueron entregadas a la administración pública municipal hace aproximadamente un mes y que aún no conozco y que evidentemente serán desechadas y la otra solicitud, secretario, es una lista de los expedientes que se encuentran en trámite por parte de la Contraloría Municipal, con número de expediente, fecha de recepción de la denuncia y estado actual del proceso, particularmente, me interesa saber si se encuentra en la fase de investigación, sustanciación o de resolución. Es cuanto, secretario, gracias. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señora regidora. Regidora Patricia Preciado Puga, tiene el uso de la voz, para su intervención, hasta por diez minutos. - - - - -

8.2 Intervención de la Regidora Patricia Preciado Puga. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Muchas gracias, bienvenido, señor secretario. A través de su conducto, me permito solicitarle atentamente, se realice la gestión correspondiente y necesaria, para obtener los listados dentro del programa de obra pública de las comunidades que serán beneficiadas con los programas de techo y piso firme, calentadores solares y los tantos de reglas de operación, obviamente avaladas y con el proceso correspondiente para ser aplicadas, sobre obras por cooperación y obras en colaboración. Muchísimas gracias, es cuanto. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señora regidora. Señor presidente, tiene el uso de la voz, para que exponga su tema, hasta por diez minutos. - - - - -

8.3 Intervención del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas, gracias. Primero, agradecerle a usted señor licenciado, por haber aceptado la invitación que

le hice y que hoy fue ratificada por este órgano colegiado, por el Ayuntamiento y por unanimidad de votos, por eso le agradezco a usted y le agradezco a cada uno de los síndicos y regidores. Estoy convencido que no me equivoqué y que tampoco ellos se han equivocado al darle su voto y darle su confianza. También aprovecho para darle la bienvenida a sus familiares que nos acompañan el día de hoy, bienvenidos, la casa del pueblo, la Presidencia Municipal de Guanajuato, son un espacio abierto para todas y para todos. Me quiero referir a la maestra Martha Isabel Delgado Zárate, compañera de mil batallas de su servidor, agradecerle el tiempo que estuvo al frente de la Secretaría del Ayuntamiento, el haber sacado un plan de gobierno, al haber sacado un presupuesto 2022, 2023, el haber hecho muchísimas cosas por la ciudad de Guanajuato, es digno de reconocerse, su honestidad, su integridad, su sensibilidad social, son valores que la distinguen y que se ha ganado el respeto de todos la que la conocen desde que era usted maestra a muy temprana edad; a partir de ahora, nos acompañará como síndica del ayuntamiento y seguiremos adelante en varios proyectos políticos, estoy seguro que tendrá mucho éxito en esta nueva etapa en lo que está por venir, seguiremos juntos y vamos adelante. Muchísimas gracias maestra por todo su trabajo, vamos a seguir trabajando desde este espacio y desde esta oportunidad que nos dieron los ciudadanos con su voto y con su confianza. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señor presidente. Una vez agotadas las participaciones en este punto, el siguiente, es el que corresponde a la clausura de esta sesión a su digno cargo. - - - - -

9. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 40 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, siendo las 13:32 (trece horas con treinta y dos minutos). No sin antes comunicarles que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Martha Isabel Delgado Zárate

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Celia Carolina Valadez Beltrán

Eduardo Aboites Arredondo

Secretario del Honorable Ayuntamiento.